

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº 12014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. Nº 005-90-PCM, de acuerdo al estatuto de la entidad;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 22 de Abril de 2014, a Don RAÚL ALEJANDRO CASTRO GALLO como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

GERENTE GENERAL
SERPARISMONDE

Municipalidad Metropolitana de Lima

INFORME N° 948 - 2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML



Para

: Ing. PEDRO CALCINA HUANCA

Gerente Administrativo

Asunto

Elevo Proyecto de Resolución de Gerencia General, para visación

Y firma – Designar a Don Raúl Alejandro Castro Gallo como

Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco

Cápac

:

Fecha

Lima, 15 de Abril de 2014

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de derivar a su despacho la Resolución de Gerencia General, debidamente sellada y firmada por las áreas competentes, para ser derivado a la Gerencia General para su conocimiento y firma respectiva, para designar a Don **RAÚL ALEJANDRO CASTRO GALLO**, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

Es cuanto remito a su despacho, con la finalidad de atender lo requerido, para su conocimiento y firma respectiva.

Atentamente,

FGD/pmod

SERPA MISCROCODE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Para: SC

Para: SC

Pecha: 1 10R 2014

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENTE ADMINISTRATIVO